



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

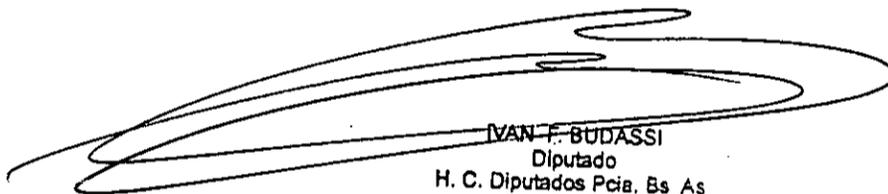


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia
de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial el I Congreso Provincial de Fonoaudiología y el II Encuentro Bonaerense de los Profesionales Fonoaudiólogos, a celebrarse los días 11 y 12 de Junio del presente año, en el Centro Cultural Pasaje Dardo Rocha, de la localidad de La Plata.



IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



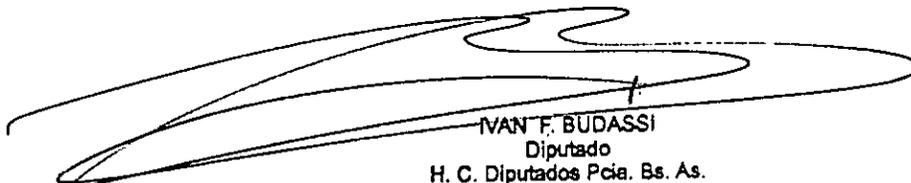
FUNDAMENTOS

Reconociendo la importancia y relevancia del programa a desarrollar en el I Congreso Provincial de Fonoaudiología y el II Encuentro Bonaerense de los profesionales Fonoaudiólogos, donde las temáticas abordaran el campo de la comunicación humana y sus alteraciones en relación directa con importantes áreas del ejercicio profesional como son la fonoestomatología, la audiología, la vocología y el lenguaje.

Agregando que han comprometido su presencia al evento destacados disertantes del mas alto nivel científico dado el indudable nivel de convocatoria y relevancia del mismo.

Concluyendo que en el marco del Bicentenario es menester apoyar el desarrollo de las actividades científicas,

Solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



IVAN F. BUDASSI
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.